VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES SUBSANABLES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003

En Sopó Cundinamarca, al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Abg. **DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA,** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de contratación y la Abg. **DIANA CAROLINA MARÍN G,** Profesional Especializado, proceden a realizar la verificación de los requisitos jurídicos subsanables de las propuestas presentadas con ocasión del proceso bajo la modalidad **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003,** y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020 – 2023." VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES- JURÍDICOS.**

1. RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del término de traslado del informe de evaluación, se presentaron observaciones por parte de **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS SOPÓ CUNDINAMARCA, ANDRÉS MARÍN MARMOLEJO Y INGEOVINF SAS,** las cuales fueron resueltas por parte de la entidad y por parte de los proponentes **INGEOVINF SAS, ANDRÉS MARÍN MARMOLEJO, ARM CONSULTING SAS, SAICON SAS**, presentaron documentos de subsanación.

2. INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES

1. CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS MUNICIPIO SOPÓ CUNDINAMARCA

1. DOCUMENTOS	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS MUNICIPIO SOPÓ CUNDINAMARCA		
	SI/ NO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA		NINGUNA	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SI	NINGUNA	CUMPLE
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER319325
icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997

LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	SI	NINGUNA	CUMPLE
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	NINGUNA	CUMPLE
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	SI	NINGUNA	CUMPLE
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	SI	NINGUNA ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 90% IVAN DARIO RODRIGUEZ OTALORA 10%	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	SI	NINGUNA	CUMPLE
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	NO	No aporta soporte	
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
IQNet ISO 9001 N°.SC-CER313325
IQNet ISO 14001 TR-SG-2015001997

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS MUNICIPIO SOPÓ CUNDINAMARCA, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003.**

2. ANDRÉS MARÍN MARMOLEJO

3. DOCUMENTOS	ANDRÉS MARÍN MARMOLEJO		
	SI/ NO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	Acredita RUP de fecha 18 de Julio de 2023	CUMPLE -SUBSANO
DOCUMENTOS PARÁ VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA		NINGUNA	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	N/A	N/A	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	N/A	N/A	N/A
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	N/A	N/A	N/A
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	N/A	N/A	N/A
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	N/A	N/A	N/A
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	SI	NINGUNA	CUMPLE
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	SI	NINGUNA	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE –SUBSANO**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **ANDRÉS MARÍN MARMOLEJO, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003**.

3. SAICON S.A.S

1. DOCUMENTOS	**SAICON S.A.S**		
	SI/ NO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997

PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SI	NINGUNA	CUMPLE
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	SI	NINGUNA	CUMPLE
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	NINGUNA	CUMPLE
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001

icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 .TR-SC-2019001997

ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	NO	No aporta soporte	
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	NO	No aporta soporte	
RESULTADO FINAL	**CUMPLE –SUBSANO**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **SAICON S.A.S, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003**.

4. ARM CONSULTING SAS

1. DOCUMENTOS	**ARM CONSULTING SAS**		
	SI/ NO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SI	NINGUNA	CUMPLE
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	SI	NINGUNA	CUMPLE

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2015001997

SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	NINGUNA	CUMPLE
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	Acredita garantía firmada por el proponente	CUMPLE- SUBSANO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	SI	aporta anexo 4	CUMPLE
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	SI	NINGUNA	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE- SUBSANO**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **ARM CONSULTING SAS, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003**.

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997

5. BOTERO INGENIERÍA SAS

1. DOCUMENTOS	BOTERO INGENIERÍA SAS		
	SI/ NO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GÉNERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA		NINGUNA	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SI	NINGUNA	CUMPLE
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	SI	NINGUNA	CUMPLE
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°SC-CER313825
icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	NINGUNA	CUMPLE
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	SI	NINGUNA	CUMPLE
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	NO	No aporta soporte	
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **BOTERO INGENIERÍA SAS, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003.**

6. JIMÉNEZ CASTRO SAS

1. DOCUMENTOS	**JIMENEZ CASTRO SAS**		
	SI/ NO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	NINGUNA	CUMPLE

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SI	NINGUNA	CUMPLE
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	SI	NINGUNA	CUMPLE
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	NINGUNA	CUMPLE
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2015001997

ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	NO	No aporta soporte	
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	NO	No aporta soporte	
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **JIMÉNEZ CASTRO SAS, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003**.

7. CONSORCIO CONSULTORES DEL SUR

1. DOCUMENTOS	**CONSORCIO CONSULTORES DEL SUR**		
	SI/NO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	NO	No presenta la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	N/A	N/A	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	N/A	N/A	N/A
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	N/A	N/A	N/A
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU	N/A	N/A	N/A

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997

DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.			
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	N/A	N/A	N/A
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	SI	NINGUNA	CUMPLE
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	SI	NINGUNA JAIRO HUMBERTO YANDUN CHITAN 50% JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ 50%	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	NO	El proponente no presento documento de subsanación	NO CUMPLE RECHAZADO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	SI	NINGUNA	CUMPLE
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	NO	No aporta soporte	
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE - RECHAZADO		

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2015001997

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **CONSORCIO CONSULTORES DEL SUR, NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003** y por ende se encuentra en **CAUSAL DE RECHAZO**, teniendo en cuenta que dentro del término de traslado del informe de evaluación jurídica el proponente no subsano lo requerido por la entidad, por ende y en atención a lo establecido en el literal D del numeral 1.15 **CAUSALES DE RECHAZO DOCUMENTO BASE O DOCUMENTO TIPO CCE-EICP-GI-13,** que en su orden establece "(...) Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 (...).

8. OSCAR URIBE RAMÍREZ

1. DOCUMENTOS	OSCAR URIBE RAMÍREZ		
	SI/ NO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	NINGUNA	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	N/A	N/A	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	N/A	N/A	N/A
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	N/A	N/A	N/A
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	N/A	N/A	N/A
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	N/A	N/A	N/A
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A

QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	NO	No aporta	
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	SI	NINGUNA	CUMPLE
RESULTADO FINAL	CUMPLE		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **OSCAR URIBE RAMÍREZ, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003**.

9. INGEOVINF SAS

1. DOCUMENTOS	**INGEOVINF SAS**		
	SI/ NO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TH-SG-2019001997

TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA		NINGUNA	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	NO	No presenta – la entidad procede a consultar	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SI	NINGUNA	CUMPLE
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	SI	NINGUNA	CUMPLE
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	NINGUNA	CUMPLE
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca.
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-20190013977

ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	SI	Aporta anexo 4	CUMPLE
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	SI	Aporta anexo 12	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **INGEOVINF SAS, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003.**

10. TORRES ING SAS

1. DOCUMENTOS	**TORRES ING SAS**		
	SI/ NO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
GENERALIDADES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY.	SI	NINGUNA	CUMPLE
NO ESTAR REPORTADOS EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE PUBLICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	NINGUNA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	NINGUNA	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	NO	No presenta – la entidad procede a consultar	CUMPLE

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-20190001997

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SI	NINGUNA	CUMPLE
QUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PERMITA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE
LAS PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEBERÁN ACREDITAR QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS.	N/A	N/A	N/A
SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA MISMA, DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE OTORGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE RESPECTIVO PARA CADA CASO.	SI	NINGUNA	CUMPLE
EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE QUE EXISTA.	N/A	N/A	N/A
QUE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON ACTIVIDADES PERMANENTES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS) DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 471 Y 474 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA, EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	NINGUNA	CUMPLE
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO DE FORMA CLARA EN UNIÓN TEMPORAL O EN CONSORCIO. FORMATO 2.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE Y UN SUPLENTE, ESTE ÚLTIMO EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, CUYA DESIGNACIÓN DEBERÁ CONSTAR EN EL "FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
APORTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y, EN CASO DE QUE SE HAYA NOMBRADO, DEL SUPLENTE DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	N/A	N/A
ACREDITAR QUE LA VIGENCIA DEL PROPONENTE PLURAL NO SEA INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.	N/A	N/A	N/A
EL PROPONENTE PLURAL DEBE SEÑALAR EXPRESAMENTE CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	N/A	N/A	N/A

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SGI-2019001997

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 5	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4	NO	No aporta soporte	
FORMATO 12 - AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	NO	No aporta soporte	
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **TORRES ING SAS, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2023-0003**.

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	RESULTADO
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS MUNICIPIO SOPÓ CUNDINAMARCA	**CUMPLE**
ANDRES MARIN MARMOLEJO	**CUMPLE - SUBSANO**
SAICON S.A.S	**CUMPLE - SUBSANO**
ARM CONSULTING SAS	**CUMPLE - SUBSANO**
BOTERO INGENIERIA SAS	**CUMPLE**
JIMENEZ CASTRO SAS	**CUMPLE**
CONSORCIO CONSULTORES DEL SUR	**NO CUMPLE – CAUSAL DE RECHAZO**
OSCAR URIBE RAMIREZ	**CUMPLE**
INGEOVINF SAS	**CUMPLE**
TORRES ING SAS	**CUMPLE**

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

DIANA CAROLINA MARÍN GONZÁLEZ
P. E Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto: Diana Carolina Marín González – P.E OAJ y de C
Reviso: Daniel Alejandro Marín Valencia – jefe OAJ y de C

Alcaldía Municipal, Carrera 3 N° 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001
icontec ISO 9001 N°.SC-CER313325
icontec ISO 14001 TR-SG-2019001997